

El Director  
Pablo P. Alvarez

# EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA  
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc., que se nos remitan se insertarán, si es en última ocasión, no devolviendo los originales aun que no se publiquen. Las señas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año V. Núm. 2020  
MEDINA DEL CAMPO  
27 DE JULIO DE 1891.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 3,00 pesetas.—Fuera de la población 3 id.—Estranjero, año 6, id.—Ultramar, 9 id.—Número suelto, 10 centimos.—La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, inclusa que continúe el abono.

## LA LEY DEL BANCO.

La *Gaceta* ha publicado convertido en ley, el proyecto de aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión a favor del Banco de España.

Durante su discusión en las Cámaras se ha puesto de manifiesto el peligro que tal ley envuelve para la riqueza pública; y la opinión alarmada ha presentado las futuras temibles consecuencias de su ejecución.

Por esta ley el Banco de España, cuyo capital social es solo de 150 millones de pesetas, podrá emitir billetes por valor de 1500 millones con privilegio exclusivo hasta el año 1921, o sea por un período de 30 años.

Como premio de este privilegio, el establecimiento bancario entregará al Gobierno, en el período de dos años y en tres plazos iguales, a préstamo sin interés y plazo de los 30 años, 150 millones de pesetas. Es decir *todo su capital social*.

Este solo hecho basta para apreciar la importancia de la ley que, a pesar de la ruda oposición de la opinión pública, se ha impuesto a la Nación.

Los más profanos a las cuestiones económicas comprenderán por él, los pingües beneficios que el Banco se promete obtener de esta ley, llamada a convertir a nuestro primer establecimiento de crédito en verdadera caja del Tesoro nacional, cuyos rendimientos se verán incrementados por el interés usurario en beneficio de los accionistas con daño evidente de las rentas públicas y perjuicio notorio é incalculable de la riqueza pública, cuyas fuentes la industria y el comercio, se verán privadas del auxilio del crédito tan necesario a su desarrollo, principio en que se inspiró la ley fundacional del Banco.

Consecuencia de esta situación, es lógico creer que, muy en breve la circulación monetaria ha de disminuir en razón directa del aumento de la fiduciaria, provocando nuevos conflictos, no solo en las plazas mercantiles donde existen sucursales que facilitan el cambio, sino mayores y más graves, porque pasarán a la categoría de insuperables, en las pequeñas localidades y sobre todo en la población rural.

De aquí tiene que surgir necesariamente un quebranto para los intereses agrícolas y pecuarios, por cuanto hallándose generalmente, sus focos de producción en la población rural y siendo consecuentemente inabarcable de todos los cambios la oferta y la demanda,

la carencia de medios fáciles para exigir a la par el cambio de billetes, la exuberancia de estos y la escasez de valores monetarios, ocasionará la oferta del papel y la constante demanda de metálico, naciendo de tal situación el mayor valor de este sobre aquel y por consiguiente el descauce del billete, en daño de los productores, abriendo la puerta a la especulación con este nuevo medio de usura, a más de los ya insuperables y múltiples que sobre la agricultura pesan.

Sabemos que habrá quien arguya contra lo expuesto, pretendiendo hacer valer la abundante existencia de metálico en circulación y la facilidad que presta la instalación de sucursales en todas las capitales de Provincia; pero estos dos argumentos quedan fácilmente destruidos; el primero por la necesidad que el Banco tiene de duplicar el numerario que hoy tiene en caja, lo cual equivale a retirar de la circulación cerca de trescientos millones de pesetas, y el segundo por la carencia de medios que la inmensa mayoría de los agricultores tiene, no solo para conservar existencias metálicas, sino para hacer viajes frecuentes a las capitales.

Demostrado, pues, lo perjudicial que ha de resultar para las clases agrícolas y la población rural, la ley que examinamos y dada ya la necesidad de respetarla, no quedan ya más que dos medios de hacerla menos sensible. O la creación de cajas auxiliares del Banco, en todas las cabezas de Partido judicial para facilitar los cambios, ó la unión de los centros agrícolas para

acordar la no admisión total de billetes en las transacciones, exigiendo un tanto por ciento en metálico.

Uno ú otro medio, creémos indispensable para evitar perjuicios, en lo porvenir, a las clases agrícolas; y cualquiera de ellos, de la iniciativa de las Cámaras Agrícolas, como centros representativos de las clases indicadas.

A sus Juntas Directivas entregamos nuestras consideraciones. Medítalas, y si las juzgan acertadas y aceptables, pónganse de acuerdo y colectivamente acudan donde corresponda.

## Varietades.

### LA SEDA.

La seda es una de las invenciones que con razón se atribuyen a los chinos, entre los cuales siempre se ha fabricado con una perfección admirable; siendo hoy mismo muy celebrado este artefacto del Celeste imperio, a pesar de su relativo retraso en los demás ramos del saber.

Según la historia China, fué conocido este producto por los habitantes de aquel país 2.602 años antes de la Era cristiana, y desde entonces se ha concedido privilegio a todo cuanto a él se refiere: y aún hoy día se conserva un templo servido por las vírgenes más bellas del imperio, consagrado a cierto rey, teuido por el invento del hilado y tejido de seda. Con esto han demostrado los chinos que

saben honrar el merito, que estiman en todo su valor las artes útiles, y que comprenden el enlace de la industria con la civilización.

Surtiábase de la China los pueblos orientales, tan aficionados al lujo y ostentación como ningún otro pueblo. La riqueza oriental es aún proverbial hoy día. Los persas que sostenían estrechas relaciones con los chinos, pudieron dedicarse al estudio de la seda y de los gusanos que la producen que entonces eran criados en los arboles ó en las casas por las mujeres más ricas y hermosas del Imperio celeste, logrando extraer fraudulentamente algunos gusanos, cuyos huevillitos ocultaron cuidadosamente en el hueco de un bastón y llevaron a su país, dando a conocer allí el arte de avivar aquella semilla, de criar los insectos y de fabricar la seda. Los gusanos, alimentados con la hoja de la morera, trabajaron como en la China, se conservaron muchas crisálidas, se plantaron muchas moreras para alimentar aquellos insectos y se aclimató perfectamente aquella industria en Persia.

De allí pasó la industria a Grecia, atravesando la India, 323 años antes de nuestra Era, y más tarde fué importada a Constantinopla durante el imperio de Justiniano.

Los romanos, que hasta entonces recibían de los persas aquel producto que trocaban por mucho oro, lo estimaban por un precio exorbitante. La voz pública reprobaba en Roma el uso de la seda, hasta que Heliogábalo que era

plados e fagades guardar e cumplir. E los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced merced e de diez mil maravedis a cada uno para la nuestra camara. E de mas mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare que vos emplace que paroscales ante nos en la nuestra corte doquier que nos seamos del dia que vos emplazare fasta quinze dias primeros syguientes a la dicha pena so la qual mandamos a cualquier escrivano... Uada en en el Real de la Vega de granada A seis dias de setiembre Año del... mil e quatrocientos e noventa e vn Años. (Siguen las firmas apostólicas de los Reyes y la suscripción del secretario Fernando Alvarez de Toledo (3).

(1) Este documento nos muestra de una manera precisa las épocas y fechas en que á la sazón se celebraban las ferias y sus circunstancias, cuando necesitaban de tales medidas. Venimos tambien consignada la existencia de anteriores privilegios.

(2) Los fines que van en letra bastardilla son supletivos, pues faltan al documento por corresponder á un trozo de la márgen izquierda

comienzo a quatro dias del mes de mayo E la segunda primero dia del mes de octubre luego siguiente de cada año E porque algunas personas dubdan e Recelan de venir a las dichas ferias con sus bienes e mercaderias e otras cosas por temer que seran allí presos e detenidos e embargados ellos o los dichos sus bienes e mercaderias por algunas cosas que les pueden ser demandadas o por algunas deudas que deuan. Nos por la presente seguramos a todos los mercaderes e trayantes e otras cualesquier personas de cualquier ley estado o condicion preheminencia o dignidad que sea de los dichos Reynos de portugal que vinieron ala noble villa de medina del campo a la dicha feria que se fara por el dicho mes de octubre que verna deste presente anno do la data desta nuestra carta que por la venida acia e estada en ella e vuelta a sus casas ellos e sus bienes que yran e veyran e estaran seguros E que por ninguna devida que deuan ni por otra Razon nra cabra alguna que sea seran presos ni detenidos e ellos ni los dichos sus bienes e otras cosas nras seran fecho ningun mal ni



asiático y despreocupado, dió el estímulo, muy grande para aquella época, de presentarse en público vestido de seda.

Hé aquí como cuentan que se introdujo en Europa este cultivo.

En el año 527, dos monjes misioneros lograron entrar en la China y observaron el trabajo del insecto y los procedimientos de que se valían los naturales del país para fabricar esas preciosas telas, cuya hermosura se admiraba tanto en Occidente; recogieron simiente y cautelosamente la transportaron á Europa.

En Francia se introdujo esta industria durante el reinado de Carlos VIII se mejoró en el de Luis XI y se desarrolló notablemente en el de Enrique VI, en cuya época se plantaron en las Tullerías 15.000 moreras. Los óptimos resultados que dió tan floreciente industria, estimuló á los fabricantes franceses para perfeccionarla.

En el siglo VIII se inventó dar brillo á la seda, en 1717 el prensarla, y en 1803 el hacerla del lino.

A España la trajeron los árabes, según unos autores, y los griegos según otros; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que á los primeros se debe el grado de esplendor que tan importante industria alcanzó en nuestro país.

Tomó un incremento tal, la cria de los gusanos y la fabricación de la seda que surtía á las Américas y á muchos puntos de Europa; y aunque parece exagerado; es lo cierto que:

En 1480 habia en Toledo 9.000 telares que consumían 450.000 libras de seda.

Y 10.000 en Sevilla que consumían 500.000 libras, dando ocupación á 130.000 operarios.

En 1501 existían en el Puerto de Santa María 5.000 telares en continuo ejercicio, torciendo la seda procedente de Granada.

En 1676 se contaron 14.000 telares en Murcia.

En 1746 se estableció en Talavera de la Reina una gran fábrica y sucesivamente otras en Toledo, Valencia y Andalucía.

En 1750 todavía trabajaban 5.000

telares en Jaén.

En los siglos XV y XVI, los tejidos de las fabricas de Murcia eran tan renombrados por su perfecta elaboración que se veían concurridos por comisionados de todos los países, que acudían en busca de tan preciado producto.

Desgraciadamente, algún tiempo despues decayó en la Península esa industria, como otras muchas, á impulso de los fuertes derechos fiscales y de la expulsión de los moriscos.

Carlos III, el protector de los intereses materiales se propuso fomentar este importantísimo ramo de la riqueza pública, y al efecto creó en Murcia una magnífica fábrica de hilados; pero la invasión de los franceses paralizó todas las industrias nacionales y la fabrica de Murcia, fue abandonada el año 1822.

Más tarde, la industria serícola marchaba á pasos agigantados á ocupar el puesto que en otros tiempos alcanzara, cuando la epizootia del gusano vino á detenerlo en su rápida carrera.

La importación de cartones de semilla japonesa pareció que iba á dar nuevo impulso á la industria que nos ocupa; más luego quedaron desvanecidas las ilusiones que se forjaron no solo por la clase inferior de la seda que suministraban los gusanos procedentes de dicha semilla, sino también por los mismos que estaban afectados de la misma enfermedad.

Actualmente, la industria serígena atraviesa un período de notable decadencia, y se perderá por completo en nuestra patria si el estímulo de otras naciones no avivan el interés personal y los gobiernos no facilitan medios para levantar á esta industria rural de la postración en que yace.

Antiguamente no vestían trajes de seda sino las personas de calidad; el emperador Aurelio negó á su esposa un vestido de seda que ella con instantancia le pedia. Aun generalizada la seda, no la vestían sino las personas de elevada posición; pero los tiempos han cambiado y la seda viste las paredes de los salones, tapiza los muebles de uso común, se emplea en casi todas las prendas de nuestro traje y se eleva-

ra con una multitud de combinaciones y siguiendo todos los caprichos de la moda.

(El Porvenir de Leon)

LECCIÓN PRÁCTICA.

En un pueblo del departamento de Drôme ha sucedido lo siguiente, que refiere el *Messenger de Valence*.

El aldeano destinado á dar aire al fuelle del órgano de la parroquia es un pobre hombre, un patán de una sencillez fenomenal, que habia llegado á creer que, en efecto, todos los hombres se han hecho iguales en todo y para todo. Un día se presentó al Sr. cura en su casa.

—Sr. cura—le dijo dando vueltas entre sus manos á la gorra, cabizbajo y algo vacilante.

—¿Que hay, Juán?

—Pues... hay la verdad, señor cura, lo que hay es que las cosas no van con la igualdad que dicen.

—Explicate, Juán, que no te entiendo.

—Pues, si señor—dijo el patán envalentonado—eso de estar yo siempre dalo que te dale al fuelle del órgano, es trabajo pesado y... además, Sr. cura... muy mal pagado... ¡cien pesetas al cabo del año! Mientras que al Sr. Talbert (así se llamaba el organista) le dan cerca de cinco mil reales, yo me estoy desmenuando, trabajando de pié todo el tiempo, y el Sr. Talbert, muy arrellanado en su asiento, no hace más que dejar correr sus dedos, como quien dá sobre una mesa. Eso, Sr. cura, eso no está bien con la igualdad, al fin mi trabajo es más.

—Do modo, Juán, que tu querías...

—Justo, Sr. cura, que ni paga sea más...

—El caso es que tal vez tienes razón, Juán: pues bien, mira, ya lo pensaré.

Al cabo de unos días:

—Juán—le dijo el cura—he hablado de tu asunto con el Sr. Talbert; él es joven: tú ya vas entrando en años; ha reconocido que esta situación no está conforme con las reglas de la igualdad. Hé aquí lo que ha pensado: el

desde luego te reemplazará en la tarea de dar al fuelle, y tú mientras tanto, no harás más que dejar correr los dedos muy arrellanado en tu asiento.

—Pero—dijo Juán estupefacto—es que yo no sé como hacer correr los dedos.

—¡Ya...! entonces eso ya no es igual; pero también ¿quien habia de imaginar que tu no sabes hacer correr los dedos como el Sr. Talbert? Eso no está conforme con las reglas de la igualdad.

Y Juan no tuvo aumento de sueldo, y se lo explicó perfectamente.

Sección Religiosa.

El sábado próximo venidero con motivo de ser víspera de la festividad de Ntra. Sra. de los Angeles y el Jubileo de la Porciúncula, habrá al anochecer rosario y Salve cantada por las Religiosas en la Iglesia de las Isabeles de esta villa. Al día siguiente á las 10 de su mañana misa solemne con sermones durante el jubileo hasta la tarde, en que se hará la reserva.

El miércoles cuatro de Agosto próximo celebrará la fiesta de Sto. Domingo de Gazoán, la Comunidad de Religiosas Dominicanas Reales de esta villa. Se cantará misa solemne con sermón, á las diez de la mañana, y por la tarde á las cinco se reservará, despues de cantar completas,

Crónica Local.

Gracias

Damos al Sr. López Zarzuelo, nuestro estimado amigo, por el envío á esta Redacción de un ejemplar de la *Memoria del Balneario de las Salinas*, que hemos venido publicando en forma de folletín y que en breve reanudaremos otra vez. Es un bien razonado trabajo por el cual felicitamos á dicho Sr. y por el entusiasmo con que emprende cuanto en su mano esté y que sea motivo de prosperidad para nuestra villa sin hacer mérito alguno de su trabajo igualmente felicitamos al propietario de dicho establecimiento, Excmo. Sr. Ortiz de Pinedo por la constancia desplegada en tan útil instalación.

Para el 1.º de Agosto próximo y con carácter de período de observación abrirá sus puertas dicho Balneario

Defunción.

Despues de larga y penosa enfermedad pasó á mejor vida, el día 25 del actual, doña Nicolasa Alvarez, viuda de D. Juan Francisco Pedraz. El hallarse emparentada con dos reductores de nuestro semanario, nos impide entrar en toda clase de consideraciones. A sus atribulados hijos, nietos y demás parientes, les enviamos sincero pésame.

Suicidio.

A dos kilómetros del inmediato pueblo de Gallinas y en el camino que conduce de dicho punto á Pozaldez, fué hallado el lunes pasado el cadáver

danno en sus personas e bienes ni les sera fecho embargo ni execucion alguna en los dichos sus bienes e personas salvo sy fuera por dobla quel pogo della suene (sic) a la dicha feria e que en todo e por todo seran guardados los privilegios que esa dicha villa de medina tiene para la feria. E (por) este dicho nuestro seguro nos tomamos e recebymos a todos los dichos mercaderes e tratantes e otras personas que viniere a la dicha feria o a todas las dichas sus mercaderias e bienes so nuestra guarda E amparo edofendimiento Real o seguramos e promeemos e damos nuestra fe E palabra Real como Rey E Reyna e señores do guardar e faser guardar este dicho nuestro seguro bien e complidamente segund que en esta nuestra carta se contiene que a ningund mercader nin A otra persona alguna de los dichos Reynos de portugal que vengan á la dicha feria durante El termino de los dichos cinquenta dias e estuviere en la yda e buelta a sus casas que les non seran fechas Represarias nin prendas ni otro desaguizado Alguno por ninguna pabsa qualquier que sea E por esta dicha nos-

tra carta E por el dicho su traslado signado como dicho es mandamos A todas qualesquier nuestras justicias alcaldes e alguaciles de nuestra casa E corte e chancilleria e de todas las cibdades e villas e logares de los dichos nuestros Reynos o señorios e a cada vno qualquier dellos guarde e faga guardar e cumplir esta dicho nuestro seguro en todo e por todo segund que en el se contiene e lo fagan pregonar publicamente por las plazas E mercados e otros logares Acostumbrades de las dichas cibdades e uillas e logares de los dichos nuestros Reynos E señorios porque venga a noticia de todos e que non puedan pretender y nonorancia ca nuestra merced e voluntad es questo dicho nuestro seguro sea guardado en todo e por todo segund que en el se contiene a los dichos mercaderes e tratantes e otras personas de los dichos Reynos de portugal que viniere a la dicha feria por todas las cibdades e villas e logares de los dichos nuestros Reynos o señorios por donde viniere a la dicha feria o bolueren A sus casas E mandamos A las dichas justicias e a quales quier de vos que nsy guardedes e cum-



de un hombre al parecer de 30 años, con una herida en la sien derecha, y una pistola de dos cañones en el suelo. Al presente no se ha podido identificar su persona por no hallarse sobre el interfecto documento alguno. Las ropas interiores iban marcadas con las iniciales M. V.

Miscelánea.

La filoxera.

Nada hay nuevo debajo del sol, según lo prueba un opúsculo inédito del año 1776, debido á un fraile de la merced del Valle de Verín, hallado por un bibliófilo.

Este opúsculo trata de la enfermedad que secaba las viñas, y de las relaciones del fraile se deduce que el insecto que destruye las viñas en aque-lla fecha, es la misma filoxera de hoy. Unos animales, imperceptibles á la simple vista, que comienzan por chupar la sávia en las raíces, se suben luego á tierra y se transforman en alados, volando en todas direcciones.

Solo así se comprende que desde Francia apareciese la filoxera en el Duero, en Portugal, y desde allí se trasladase á las viñas de los Ayuntamientos de Villadervós, Castrelo del Valle, Monterrey, Verín y Oimbra, y que vaya apareciendo en las del partido de Valdeorras,

El medio que adoptaron entonces para exterminar esos insectos, fué el hacer hogueras por las noches, con pajas, ramas de leña verde y alquitran, como lo hacen actualmente en Francia para que la helada no perjudique las viñas.

Labado de ropa sin jabón.

Según *L'Industrie Parisien*, un lavandero de París ha descubierto la manera de lavar la ropa sin jabón, según el cloro, cuyas substancias sustituye con patatas hervidas, con las cuales frota la ropa.

Se dice que este sistema produce mejores resultados, y es superior á cuantos se han inventado hasta ahora, y que la ropa manchada sea de algodón, lino, lana, etc., queda mejor lavada y mucho más blanca que con el empleo del álcali y no se destruye tanto, resultando mucho más económico este procedimiento.

El célebre violinista cubano, Brindis de Sulas, ha estado durante más de un año, imposibilitado de tocar su divino Stradivarius, á causa de una dislocación completa de la mano izquierda que sufrió al bajarse mal de un trauvia. Hoy puede ya continuar su larga serie de triunfos, gracias al uso que ha hecho últimamente del «Bálsamo de Fernoline».

Fundándose en los datos que arroja la estadística de aduanas de los Estados Unidos, se calcula que había necesidad de la escuadra de todo el mundo, para transportar de una sola expedición, el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer» que se vende en Europa en un solo año.

Publicación.

Hemos recibido en esta redacción el número

44 de *La Gaceta*, periódico dedicado al bello sexo y que publica magníficos dibujos aplicables á labores. No nos cansaremos de recomendar á las señoras y con especialidad á las del profesorado, una publicación tan útil como económica. He aquí el sumario del número citado:

SEGUNDA EDICIÓN.—Hoja de texto y pliego de dibujos de la 4.ª edición.—Texto de esta edición (especial).—Colorido gráfico, por T. Díaz Capdevila. Lecciones del bordado al modelado artístico, por Francisco S. de Díaz.—Explicación del pliego de dibujos de esta edición. Pliego de dibujos, edición especial, por T. Díaz Capdevila.

El Dr. D José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

CRITICA: Que ha tenido ocasión de ensayar en

varios de sus enfermos el preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez* y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la *diarrea* y modificando la *irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal* ya también *actuando las funciones digestivas*, pero en donde he visto mayor eficacia de dicho medicamento, es en las *diarreas de los niños* y en las *afectaciones del tubo intestinal de los viejos* en cuyos casos creo que los *Salicilatos de bismuto y cerio* pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribo.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.

Dr. José Montero.

CUADRADO.

- 1.º—Profeta.
- 2.º—Rio de Francia.

- 3.º—Verbo.
- 4.º—Mujer biblica.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada del número anterior.

CA—SI—NO

Medina del Campo Imp. de Pablo F. Alvarez.

SECCION DE MERCADOS

MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.

Como los últimos mercados, el de ayer ha estado poco concurrido en trigo y centeno, pues de cebada se han presentado 250 fanegas, 600 de algarrobas que con animación y firmeza fueron vendidas á los siguientes precios:

- Trigo, de 42.25 á 42.50 reales fanega.
- Centeno, de 22 á 23 id.
- Cebada de 25.50 á 26 id.
- Algarrobos á 29 id.
- Garbanzos superiores 200.
- Id. regulares á 160
- Id. medianos á 140
- Vino blanco á 11 y 12 rs. cántaro.
- Id. tinto á 14 y 15.
- Vinagre 16 id. id.
- Aceite á 64 rs. arroba.
- Patatas 6 50 reales arroba.

GANADO LANAR.

Entraron 7.010 cabezas que fueron vendidas á los siguientes precios.

- Carneros, de 70 á 76 rs.
- Ovejas de 46 á 48 id.
- Corderos, de 49 á 50, id.
- Lana, á 48 rs. arroba.

OPERACIONES EN PARTIDAS

Durante la semana que finalizó ayer, han salido de esta estación 24 wagones de trigo con un peso de 340.000 kilos es decir 7 menos que la semana pasada. También han salido 6 jaulas de ganado lanar, 5 wagones de vino, uno de leatejas y 6 de algarrobas. Dentro de breves días, dará principio la siega de trigo, en algunos pueblos limítrofes ya ha comenzado y de sus resultados procuraremos enterar á nuestros lectores.

Los majuelos presentan mucha roeustra, y si alguna mala nube no la destruye, se espera una buena cosecha.

ARTÍCULOS.	Salamanca.	Peñaranda.	Béjar.	Búrgos.	Zamora.	Alba de Tormes.	Ciudad-Rodrigo.
Trigo.	42	44	43	42-43	40	40-41	40-41
Centeno.	33	34	32	30	28	32	30
Cebada.	30	33	32	33	28-29	26	34
Algarrobos.	38	37	33	e	29	30	26-28
Garbanzos.	100-210	130-180	e	e	85-160	70-120	70-110
Ovejas.	e	e	e	e	e	e	e
Borregos.	e	e	e	e	e	e	e
Corderos.	e	e	e	e	e	e	e
Aceite, cántaro.	82	82	82	e	e	70	70
Patatas, arroba.	5	5	5	e	e	4	3
Vino, cántaro.	25	20	e	28	13-14	16	20
Carne de Vaca, arroba.	70	55	e	e	e	60	60
Harina de primera, arroba.	16	e	10.50	14	e	e	14

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina. Adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, según informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífis, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago, piroxis y erupciones féltidas. Ningún remedio alcanzó de los más ricos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que se venden en todas las buenas farmacias de las provincias y puebls de España, Ultramar y América del Sur.—Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque otros no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía.

PRECIOS.—En toda España, caja grande, 3.50 pesetas; pequeña, 2 pesetas.—Depósito general: Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ, quien los remite á todas partes enviando los pedidos más para certificado.—POR MAYOR.—Madrid: Melchor Garcia. Sociedad Ibero-Universal y Dr. Hernández.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica; Hijos de J. Vidal y Ribas.—Havana: Lobé y Torralbas; Farmacia y Droguería de José Sarra.—Puerto Rico: Fidel Guillermetti.—Moyagüez.—Guillermo Mulet.—Buenos Aires y Montevideo: principales farmacias.—AL POR MENOR: En todas las principales farmacias.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. por mayor y menor, DE FRANCISCO CARRION Plaza mayor num. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases. Aceite de la sierra, tabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos oborizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extraneros, aguardientes valencianos, espritus é ininidad de artículos difíciles de detallar.

Acredita á roperia de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la rincónada). En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas.

La Esperanzas COLEGIO DE NIÑAS elemental y superior, DIRIGIDO POR DOÑA. ADELINA CASTILLO Y CASAL. 68.—Plaza Mayor.—68. MEDINA DEL CAMPO.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno, instruido en el despacho y de buenos informes, para la farmacia de la villa de Coca, en la provincia de Segovia. Dirigirse al farmacéutico D. José Mata, vecino de dicha población.

Consulta única en su clase.

Higiene y tratamiento de los niños por el método del Dr. Stodman, Médico oficial del Hospital Real de niños, en Londres; establecida en Medina del Campo por el médico

D. EDUARDO VILLAFRÍA.

Plaza Mayor 64—Horas de consulta: de 10 de la mañana á 1 de la tarde y desde las 3 á las 5 de la misma.

Los preparados del Dr. Stodman se expenden en la farmacia de D. Antonio Velázquez, Calle de Bravo.

GRATIS A LOS POBRES.

Gran bazar de Pio Sánchez NO CONFUNDIRSE

Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán más favorecidos los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Lencería, Lámparas colgantes y de mesa, Utensilios de cocina, armas, sombrillas y paraguas. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id.

Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en traperos, pajas, botones y ventanas, en todas las medidas y variedad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

Carpintería, Ebanistería Y CAJAS FÚNEBRAS.

DE ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinario, contando esta casa con muchas y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Gran surtido en pompas fúnebres. Cajas de lino galvanizado á todas las medidas, y á precios tan económicos que las hay de 20 pesetas á 2500; dichas cajas se reciben directamente de la mejor fábrica de Europa y reune á su indisputable solidez la más refinada elegancia.

Hay al público diseños fotográficos. Calle de Padilla, núm. 7, Medina del Campo.

INTERESANTE

Pedro Fernández, acreditado constructor de cunizo para cielos rasos, ofrece al público en general y á las maestras de obras el mencionado artículo, creyendo quedarán satisfechos en cuanto se dignen honrarle con alguna visita de pedida, tanto por los precios, cuanto por la bondad del género.

Calle de Juan de Alamos, núm. 3

Medina del Campo. Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Acreditado por la Real Academia de Medicina y la Realidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de 1876. Las enfermedades más peligrosas de la infancia y de la primera infancia, como el cólera, la disenteria, la diarrea, la gastroenteritis, etc., se curan inmediatamente con el uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para el tratamiento de estas enfermedades. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar. Preparado por el Dr. J. O. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes exclusivos para España, D. J. M. S. VIANA Y C.ª, Ultramar y C.ª, Barcelona.



